

Lanús, 04 de octubre de 2021.

DECRETO N° 2.732.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; la Ordenanza N° 12.966/2019; la Ordenanza General N° 267/80; y

CONSIDERANDO

Que, entre las misiones de la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte se encuentra favorecer el desarrollo del deporte como parte integrante de la educación y la cultura, garantizando el acceso de la población a diversas actividades deportivas en igualdad de condiciones y oportunidades;

Que, la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la mencionada Secretaría, tiene como finalidad tanto la promoción del deporte como de los deportistas en todas sus etapas, modalidades y niveles de competencia;

Que, el Sr. COLABUFO, Miguel Marcelo, con DNI N° 22.114.319, en su carácter de progenitor del menor COLABUFO, Valentino, con DNI N° 49.437.067; solicitó una ayuda económica para solventar los gastos que genere la participación de su hijo, en el "5° Torneo Nacional Menores - Neuquén", incluyendo traslados, hospedaje y aéreos;

Que, el Torneo se realizará en las instalaciones del Neuquén Tenis Club, entre los días del 17 y 23 de octubre del corriente año;

Que, Valentino es un tenista de nuestra localidad, que alcanzó entre sus logros ser el actual Campeón Nacional y Regional de la categoría Sub -12 (entre otros títulos obtenidos en su carrera);

Que, el joven deportista, entrena en el Club Atlético Lanús y ha representado al Distrito en varios Torneos Oficiales de la Asociación Argentina de Tenis, razón por la cual es un orgullo que represente al País y a nuestro Municipio en un evento de tal envergadura;

Que, uno de los ejes fundamentales del Torneo Nacional de Menores se centra en preparar y acompañar a los jóvenes atletas en su desarrollo deportivo para que alcancen el máximo nivel posible, y puedan formarse con la finalidad de alcanzar el profesionalismo en el futuro;

Que, la práctica en eventos deportivos no sólo enaltece y desarrolla la capacidad de los deportistas, sino que también incita y potencia la práctica deportiva en la audiencia;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal la participación del menor COLABUFO, Valentino, DNI N° 49.437.067, en el “5º Torneo Nacional Menores - Neuquén”, a realizarse en las instalaciones de Neuquén Tenis Club, entre los días 17 y 23 de octubre del año 2021.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Educación, Empleo y Deporte.

Artículo 3º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones; por la Secretaría de Comunicación Social, dese amplia difusión; notifíquese a la Secretaría de Economía y Finanzas; remítase fotocopia autenticada de presente a la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires - Delegación Región III - Avellaneda; y archívese.

SALA
Damian
Ariel

Firmado
digitalmente por
SALA Damian
Ariel
Fecha: 2021.10.04
12:45:08 -03'00'



GRINDETTI
Nestor
Osvaldo

Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Osvaldo
Fecha: 2021.10.04
13:52:17 -03'00'